

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****B. AUTORIDADES Y PERSONAL****B.2. Oposiciones y Concursos****UNIVERSIDAD DE LEÓN**

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 25 de octubre de 2022, del Rectorado de la Universidad de León, por la que se convoca proceso selectivo para el ingreso como personal funcionario, mediante el sistema de concurso por turno libre, en la Escala Auxiliar de la Universidad de León, correspondiente a los procesos de estabilización derivados de las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo.

Advertido error en las bases de la convocatoria del texto remitido para su publicación, de fecha 25 de octubre de 2022, publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León número 212, de jueves 3 de noviembre de 2022, se procede a realizar la oportuna rectificación.

En la página 56534, *donde dice:*

«4.4 Los derechos de examen serán reintegrados, de oficio, a los aspirantes que hayan sido excluidos definitivamente del proceso selectivo por causa imputable al interesado, único supuesto en el que procede la devolución».

Debe decir:

«4.4 Los derechos de examen serán reintegrados, de oficio, a los aspirantes que hayan sido excluidos definitivamente del proceso selectivo por causa no imputable al interesado, único supuesto en el que procede la devolución».